

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8735 *Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Alfredo Liñán Lafuente.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 16 de febrero de 2022 (BOE de 3 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Derecho Penal», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Alfredo Liñán Lafuente, en el Área de Conocimiento «Derecho Penal », adscrita al Departamento de Derecho Penal y Criminología.

Madrid, 13 de mayo de 2022.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.